



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 OFICIO DE COMISIÓN, ORDEN DE MINISTRACIÓN DE
 VIÁTICOS Y SOLICITUD DE SERVICIO AEREO Y TERRESTRE**

INFORME DE COMISIÓN NACIONAL

AREA: SUBDELEGACION DE AUDITORIA AMBIENTAL
 NOMBRE DEL COMISIONADO: LIC. EMILIO ORTIZ MEDINA
 LUGAR DE LA COMISIÓN: MARTINEZ DE LA TORRE, POZA RICA Y TUXPAN DE RODRIGUEZ
 CANO, VER.
 PERIODO DE LA COMISIÓN: DEL 21 DE ABRIL 21 DE ABRIL DE 2016

SINTESIS:

EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO DE COMISION No. SAA.-062/2016 DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2016, MEDIANTE EL CUAL SE ME COMISIONA PARA ASISTIR AL MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. CON LA FINALIDAD DE CONCRETAR ACUERDOS CONCERNIENTES A PLAYA LIMPIA CON LAS AUTORIDADES, ASI COMO CONCRETAR ACUERDOS CONCERNIENTES A MUNICIPIO LIMPIO EN POZA RICA, VER. Y REALIZAR VISITA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MEGAMOTORS NIPPON, S. DE R.L. DE C.V., AL RESPECTO INFORMO LO SIGUIENTE:

DURANTE EL DIA QUE TUVO VERIFICATIVO LA COMISIÓN PARA ASISTIR AL MUNICIPIO DE TUXPAN DE RODRIGUEZ CANO, VER. SE CONCRETARON ACUERDOS CONCERNIENTES A PLAYA LIMPIA CON LAS AUTORIDADES, ASI COMO ACUERDOS CONCERNIENTES A MUNICIPIO LIMPIO EN POZA RICA, VER. Y REALIZAR VISITA DE SEGUIMIENTO DE PLAN DE ACCIÓN A LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA MEGAMOTORS NIPPON, S. DE R.L. DE C.V., AL TÉRMINO DE LA COMISIÓN SE REALIZO EL RETORNO A LA CIUDAD DE XALAPA, VER.

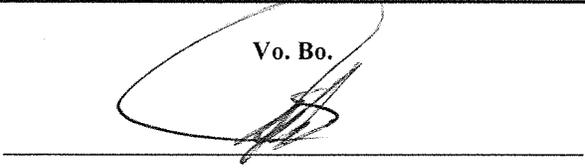
DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

CON DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA				SIN DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA			
PARTIDA	IMPORTE	No. DE FACTURA	FECHA	PARTIDA	IMPORTE	CONCEPTO	FECHA
	\$277.00	A 12004	21/04/2016				
	\$245.92	201748120	21/04/2016				
		SUBTOTAL:	\$522.92			SUBTOTAL:	
				TOTAL	\$522.92		

ATENTAMENTE


 LIC. EMILIO ORTIZ MEDINA

Vo. Bo.


 C. DIEGO COBO TERRAZAS

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuenta por nómina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nómina vigente.